

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FARANDUGUAY S.A.**

CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, A los 25 días de Junio del año dos mil Veinte a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **SAUCES IV # 101 FRENTE AL MERCADO SAUCES IV**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA FARANDUGUAY S.A.** con la concurrencia de:

- A. DELGADO HINOJOSA GARDENIA CRISTINA**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DE DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CUATROCIENTOS** votos,
- B. BALBUENA NESTOR HUGO**, debidamente propietario de **SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DE DOLAR AMERICANO**, con derecho a **SEISCIENTOS** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **DELGADO HINOJOSA GARDENIA CRISTINA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **BALBUENA NESTOR HUGO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **DELGADO HINOJOSA GARDENIA CRISTINA.** - F) **BALBUENA NESTOR HUGO.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 25 de junio del 2020.

Atentamente,



DELGADO HINOJOSA GARDENIA CRISTINA

REPRESENTANTE LEGAL

FARANDUGUAY S.A.